

Al contestar cite este número



Radicado No:
202531300000208591

Yarumal, 2025-11-26

Señora
Claudia Patricia Periañez
Barrio Plan del Nevado
Tel. 3019364128
Valdivia Antioquia

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Sim 1764785657

En atención a la Petición presentada por la señora **Claudia Patricia Periañez**, identificada con CC N.º 1045076812, relacionada con la situación del Hogar Infantil La Esperanza del municipio de Valdivia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF se permite informar lo siguiente:

Desde el Centro Zonal se brindó respuesta oportuna a las solicitudes elevadas por la administración municipal, indicando de manera clara el estado del proceso y manifestando la disposición institucional para atender cualquier requerimiento adicional por parte de la Asociación de Padres de Familia o de las entidades territoriales competentes, con el fin de brindar claridad sobre los aspectos administrativos y contractuales relacionados con la prestación del servicio.

Es importante precisar que el cierre temporal del Hogar Infantil La Esperanza obedeció a situaciones de orden administrativo y jurídico relacionadas con el proceso de contratación adelantado desde la Regional Antioquia, y no se derivó exclusivamente de las presuntas irregularidades atribuidas a la coordinadora, la señora Sor Edilia Chavarría Gómez. Esta situación corresponde, además, a múltiples factores que se venían presentando desde vigencias anteriores, y que se extendieron hasta la última vigencia contractual con la Asociación de Padres de

www.icbf.gov.co



Familia a cargo de la directora señora Johana Ladeu, los cuales incidieron en la continuidad de la operación del servicio.

Frente a lo manifestado sobre una presunta no entrega del cargo por parte de la señora Sor Edilia, se aclara que sí se realizó la entrega formal del Hogar Infantil, la cual fue acompañada por funcionarios del Centro Zonal correspondiente, y quedó debidamente soportada mediante acta, en la que se dejó constancia del estado del servicio, la documentación entregada y las condiciones en que se realizó dicho proceso.

En este sentido, se aclara que las actuaciones institucionales adelantadas por el ICBF han estado orientadas al cumplimiento estricto de la normativa vigente y a la garantía de los derechos de los niños y niñas, priorizando en todo momento la transparencia, la legalidad y la adecuada prestación del servicio.

De igual manera, se informa que el contrato para la operación del Hogar Infantil La Esperanza fue asignado a una nueva Entidad Administradora del Servicio (EAS), la cual actualmente ya se encuentra en funcionamiento desde el 17 de octubre, garantizando nuevamente la atención integral a los niños y niñas beneficiarios del municipio de Valdivia.

Es pertinente señalar que la situación presentada no fue exclusiva de este municipio, sino que hizo parte de un contexto general a nivel departamental en el cual varios territorios se vieron impactados por los tiempos propios de los procesos administrativos y contractuales. La Regional Antioquia, en articulación con las Direcciones misionales, adelantó las gestiones necesarias para normalizar la prestación del servicio en el menor tiempo posible.

En relación con la estabilidad laboral del talento humano, se aclara que dichas agentes educativas continuaron prestando su servicio bajo la responsabilidad directa de la Entidad Administradora del Servicio, en el marco de las disposiciones contractuales vigentes y de la normatividad laboral aplicable.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF reafirma su compromiso con la protección integral de los derechos de la niñez y continuará realizando el seguimiento correspondiente para garantizar la calidad, permanencia y continuidad del servicio en el municipio de Valdivia.

Agradecemos su comunicación y el interés manifestado frente al bienestar de los niños y niñas del territorio.

Cordialmente,



MARÍA DEICY RESTREPO ESPINAL
Coordinadora Centro Zonal La Meseta

Proyectó: Tatiana Mora Cuartas, Enlace Seguimiento a la Ejecución – Centro Zonal La Meseta